

MÁSTER UNIVERSITARIO en PROFESORADO de EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER



Curso Académico 2021/2022

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. LA TUTORIZACIÓN DEL TFM	3
3. CALENDARIO DE DESARROLLO	4
4. LÍNEAS Y MODALIDADES DE TFM	6
ÁMBITO: Enseñanza de las LENGUAS	8
MAES: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura	8
MAES: Especialidad de Lengua Extranjera	9
ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS SOCIALES y ORIENTACIÓN	10
MAES: Especialidad de Orientación Educativa	10
MAES: Especialidad de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Filosofía	11
ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS y MATEMÁTICAS	12
MAES: Especialidad de Física y Química	12
MAES: Especialidad de Biología y Geología	13
MAES: Especialidad de Matemáticas	14
ÁMBITO: Enseñanza de las MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES	15
MAES: Especialidad de Administración, Empresa y Formación Laboral	15
MAES: Especialidad de Tecnología, Informática y Procesos Industriales	16
ÁMBITO: Enseñanza de EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA	18
MAES: Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas	18
MAES: Especialidad de Educación Física	19
5. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	21
5.1. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria	22
5.1.1. Consideraciones éticas y fiabilidad de las fuentes digitales	23
5.2. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria	24
6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	25
ANEXO 1. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo monográfico orientado a la mejora educativa” / “Innovación educativa”	26
ANEXO 2. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo de investigación”	29
ANEXO 3. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva”	32
ANEXO 4. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva” para la especialidad de Lengua Extranjera	34

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una de las asignaturas obligatorias que integran *el Módulo de Aplicación* del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Esta materia tiene asignados 6 créditos ECTS, que corresponden a 150 horas de trabajo del alumnado que se dedicarán a la elaboración de la memoria Fin de Máster y al acto de defensa de la misma.

La ORDEN ECI/3858/2007, señala que las competencias asignadas al Módulo de Prácticum, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas desarrolladas.

El TFM tiene la consideración **de trabajo académico realizado de forma individual y se orienta a evidenciar la formación profesional adquirida en relación con la docencia (dominio de competencias) a través de este Máster**. Se concreta en una memoria de Trabajo Fin de Máster y en su defensa en acto público, ante una Comisión Evaluadora.

Recuerda:

Es importante que el alumnado conozca que **para poder defender el TFM deberá haber superado TODAS las asignaturas que integran el título**, como se especifica en la memoria de verificación del título.

2. LA TUTORIZACIÓN DEL TFM

Cada estudiante del MAES contará con un tutor o tutora de TFM que, siempre que las circunstancias lo permitan, **será el/la mismo/a docente de la UCA que supervise sus prácticas docentes**. Con ello se pretende otorgar continuidad entre las prácticas de enseñanza y TFM, ya que ambas materias conforman el módulo de Aplicación de este Máster porque no debemos olvidar que este título mismo habilita para el ejercicio de una profesión regulada.

Dicho tutor/a será designado, atendiendo a lo descrito en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, por la Comisión de TFM del título y el Reglamento para la Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster del MAES. En el caso de este título, la asignación la realiza la Comisión de TFM que está conformada por el Decano del centro, los/las coordinadores/as de los módulos y especialidades del título como representantes de los departamentos con docencia en la materia, su coordinadora general y un/a estudiante elegida entre los/as representantes en Junta de Centro. Se recuerda que en el caso que en un TFM se aborde una temática interdisciplinar, el TFM deberá ser co-dirigido por tutores de ambas especialidades y en el tribunal de dicho TFM deberá participar profesorado de los dos ámbitos de especialización.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

Cada profesor/a tutor/a ofertará, en el marco de la especialidad a la que se adscriba, sus líneas de TFM y será el/la estudiante quien determine la línea bajo la que desarrollará su TFM. Para ello, contará con el asesoramiento de su tutor/a quien **le orientará en relación con la naturaleza del trabajo, así como los plazos necesarios para que este pueda desarrollarse con garantías.**

Según se establece en la normativa marco el/a tutor/a del trabajo enviará al/la presidente/a de la comisión evaluadora, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de las exposiciones, un informe acerca del trabajo tutelado.

3. CALENDARIO DE DESARROLLO

El TFM es una asignatura del segundo semestre, excepto para el alumnado del doble título¹ MAES + MATEMÁTICAS y el alumnado de la especialidad de orientación educativa que accedió al MAES por la vía de Psicopedagogía-Pedagogía².

Durante el curso 21-22, se dará inicio la asignatura de TFM al comienzo del segundo semestre, siendo presentado al alumnado en un **seminario específico de Trabajo Fin de Máster el 19 de enero de 2022**. A partir de ahí, el alumnado negociará con su tutor/a académico/a la tipología de TFM que desarrollará conforme a las ofertadas.

Las convocatorias establecidas para la defensa del TFM para el curso académico 2021-2022 podrá ser las ordinarias en junio, septiembre, y las extraordinarias en diciembre o febrero, atendiendo a lo expresado en la normativa vigente respecto a la evaluación del alumnado. No obstante, se recomienda que el alumnado decida sus opciones dependiendo de la naturaleza del trabajo a presentar y de las recomendaciones de sus tutores/as.

Según la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I02VP/2017, de 15 de septiembre de 2017, todos los alumnos que estén matriculados en un curso académico del TFG o TFM, si no lo defienden en la convocatoria de septiembre, tendrán que volverse a matricular del mismo en el curso siguiente. La matrícula del trabajo de fin de máster se realizará en las condiciones y plazos regulados por el Reglamento de Admisión y Matriculación de la Universidad de Cádiz. El alumno que defienda y supere el trabajo de fin de máster en convocatoria celebrada antes del 1 de marzo del curso académico posterior al de su matrícula inicial en el trabajo de fin de máster podrá solicitar la devolución de lo abonado por la nueva matrícula de la asignatura, en los términos que establezca el decreto anual de precios públicos para las universidades andaluzas o norma correspondiente o, en su defecto, en los que defina el vicerrector competente en cada caso.

¹ Para facilitar el desarrollo del TFM del Doble Título, se desarrolla de forma anual y con un apoyo de tres seminarios académicos obligatorios.

² Pueden estar sujetas a cambio si así lo establece la Junta de Facultad.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

Para el curso 21-22, según el Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016, se establece una convocatoria extraordinaria que se celebrará durante el mes de diciembre de cada curso académico, para aquellos alumnos que le reste para finalizar 9 créditos o menos de la carga lectiva de la titulación (excluido el TFM). El alumno deberá solicitar expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre. La solicitud se efectuará por CAU (<https://cau-admpr.uca.es/cau/index.do>) en el plazo establecido.

CALENDARIO TFM MAES - CURSO ACADÉMICO 21/22	
CONVOCATORIA JUNIO/SEPTIEMBRE	
-	Seminario TFM: miércoles 19 de enero de 2022
-	Envío de formulario para manifestar la voluntad de presentarse en uno u otro llamamiento. (A través del Campus Virtual de Información al alumnado): <u>fecha por determinar</u>
-	Plazo solicitud de Defensa* de TFM en la Secretaría del Campus a través de CAU: <u>fecha por determinar</u> (https://cau-admpr.uca.es/cau/) Entrar en <i>Otras solicitudes/Solicitud de defensa TFG y TFM</i> .
-	Plazo para subir copia idéntica de TFM al Campus Virtual de depósito: <u>fecha por determinar</u>
-	Comunicación al alumnado de fecha, hora y lugar del acto de presentación y defensa: <u>fecha por determinar</u>
-	Acto de presentación y defensa: <u>fecha por determinar</u>
-	Comunicación de calificaciones al alumnado, indicando el día de revisión: <u>fecha por determinar</u>

Antes del 20 de mayo, el alumnado deberá cumplimentar y enviar un formulario electrónico que será remitido por parte de la coordinación del máster a través del "Campus de Información al alumnado", **con objeto de que manifiesten la voluntad de presentarse a uno u otro llamamiento.** Ello servirá a la coordinación del Máster para organizar y constituir las distintas comisiones evaluadoras correspondientes al acto de defensa en función del alumnado solicitante.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

• PROCEDIMIENTO DE DEPÓSITO DE TFM:

Conforme al procedimiento establecido en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, **el alumnado deberá formalizar su depósito oficial previo a la defensa de su TFM presentando la siguiente documentación:**

1. Solicitud de depósito de TFM mediante CAU a la Secretaría del Campus de Puerto Real (se informará de enlace en Campus Virtual).
2. Se presentará una copia del TFM en formato PDF en el Campus Virtual llamado "Depósito Virtual de Trabajo Fin de Máster". El documento deberá ser mencionado: 2022_(mes de la convocatoria que se presenta su Trabajo Fin de Máster_TFM_ESPECIALIDAD(SIGLAS)_Apellido1_Apellido2_Nombre).
3. Se presentará una copia idéntica del TFM en formato PDF al "Campus Virtual de la especialidad que hayan habilitado los tutores/as" para la subida de los trabajos. El documento deberá ser mencionado: 2022_(mes de la convocatoria que se presenta su Trabajo Fin de Máster_TFM_ESPECIALIDAD(SIGLAS)_Apellido1_Apellido2_Nombre).

El **depósito y defensa**, en todos los casos, se realizará dentro de los plazos establecidos cuyas fechas están aún por determinar:

- **Convocatoria de JUNIO de 2022:** (fechas por determinar)
- **Convocatoria de SEPTIEMBRE de 2022:** (fechas por determinar)
- **Convocatoria extraordinaria de DICIEMBRE de 2022:** (fechas por determinar).
- **Convocatoria de FEBRERO de 2023:** (fechas por determinar).

Los/as tutores/as habilitarán un espacio para la subida los materiales de apoyo a la defensa (presentación PowerPoint, prezzis, etc.) para que el alumnado suba dicho documento digital con 24 horas de antelación al comienzo de la defensa.

4. LÍNEAS Y MODALIDADES DE TFM

El TFM debe poner de manifiesto los conocimientos y competencias profesionales adquiridas en este Máster con relación al futuro desempeño profesional como docente.

No es, por tanto, una mera descripción de lo tratado en los diferentes módulos y materias sino el análisis de dichas aportaciones en relación con las competencias (saber hacer) que capacitan para el ejercicio de la práctica docente. En este proceso de análisis resulta fundamental contrastar los aspectos teórico- conceptuales trabajados en los distintos módulos formativos con la realidad vivida durante el período de prácticas, teniendo presente que "las prácticas" constituyen una simulación de la realidad, dado que están condicionadas por su

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

situación de provisionalidad, la estructura del aula ya constituida y las limitaciones derivadas de una situación de responsabilidad pedagógica limitada.

Lógicamente, se trata de un trabajo personal original, de elaboración propia, por lo que debe estar impregnado de la peculiar forma de interpretar la práctica educativa de cada estudiante **en relación con su especialidad**. Las **líneas ofertadas** para el desarrollo del TFM se circunscriben a cada especialidad, aunque **supone un marco amplio** que permite la articulación de **distintas posibilidades de TFM, a las que denominamos modalidades**. Dado lo idiosincrático de cada especialidad que configura este máster, la comisión de TFM, en colaboración con los/as tutores/as de TFM, diseñan la oferta anual de TFM, que concreta las modalidades posibles para cada una de ellas. El TFM podrá tener orientaciones (modalidades) distintas en cada especialidad. Cada estudiante, dependiendo de la especialidad en la que cursa el MAES, optará por el desarrollo de su TFM en una de las modalidades propuestas para la especialidad. El/la tutor/a del TFM asesorará sobre el desarrollo del trabajo y la estructura del informe.

El alumnado que en alguna de las asignaturas del máster se encuentre acogido al sistema de evaluación global establecida en el “Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz” aprobado en Consejo Gobierno de 21 de junio de 2016, no podrán realizar la modalidad de síntesis reflexiva en su TFM ni optar a la convocatoria de junio.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ÁMBITO: Enseñanza de las LENGUAS

MAES: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Trabajo de investigación	El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis de su propuesta de trabajo de investigación sobre un tema educativo relacionado con el área de Lengua y Literatura Castellana. Esta propuesta será revisada por el profesor tutor responsable del TFM, quien deberá aconsejar sobre su viabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Jiménez Fernández - Manuel Fco. Romero Oliva 	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura Castellana.
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<p>Opción: Propuesta didáctica mejorada</p> <p>Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica que mejore sustancialmente la que fue implementada durante el periodo de prácticas. La UD debe ir precedida por un marco teórico donde sustente el modelo didáctico de programación elegido y las mejoras que supondría respecto a la UDI llevada a cabo en el centro escolar. La Comisión juzgadora del TFM dispondrá de la UDI realizada en la memoria de prácticas con el fin de analizar las modificaciones de mejora incluidas.</p> <p>Opción: Propuesta didáctica de innovación</p> <p>Diseño de una UD relacionada con una propuesta de innovación educativa, que podrá estar vinculada a los planes y programas de la Junta de Andalucía o bien a un aspecto de la enseñanza-aprendizaje de la lengua y literatura en un contexto de aula, que podrá coincidir con el mismo donde se ha llevado a cabo las prácticas o con otro simulado. (p. ej.: afrontar la enseñanza de la gramática o de la literatura desde nuevos enfoques, integración de nuevas metodologías para afrontar retos de la escuela, diseño de intervención didáctica, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Jiménez Fernández - Manuel Fco. Romero Oliva 	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura Castellana.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

MAES: Especialidad de Lengua Extranjera

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Síntesis reflexiva	En este trabajo monográfico el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función delo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su modus docendi propio donde explicará cuál será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza tomando como base la teoría y la práctica.	- Junio - Septiembre - Diciembre	-Lucía Cancelas -Cristina Rodríguez Pastor	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera
Trabajo de investigación	El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada por las tutoras de TFM, quienes aconsejarán sobre la validez de la misma. Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro) deberá realizarse durante las prácticas docentes.	- Septiembre - Diciembre	-Lucía Cancelas -Cristina Rodríguez Pastor	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera
Trabajo orientado a la mejora/ innovación educativa	Diseño de una propuesta de innovación educativa que entronque con los Planes y Programas de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía o líneas de innovación de los centros educativos reflejadas en sus Planes de Centro. Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica distinta al modelo realizado en el Prácticum y basado en una metodología innovadora (p. ej., enfoque por tareas, programación ABP, clase invertida, etc.) Ambas propuestas deben estar contextualizadas en el centro de prácticas.	- Junio - Septiembre - Diciembre	-Lucía Cancelas -Cristina Rodríguez Pastor	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS SOCIALES y ORIENTACIÓN

MAES: Especialidad de Orientación Educativa

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Trabajo de investigación	El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de la misma	- Junio - Septiembre - Diciembre	-Antonio Vázquez González - Daniel González Manjón -Rafael Matito Torrecilla -Francisco Javier Amores Fernández -Manuel Cotrina García	Orientación Educativa, Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad, Acción tutorial, evaluación psicopedagógica, intervención sociocomunitaria y servicios a la comunidad
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	Diseño de una propuesta de Unidad de Orientación distinta al modelo realizado en el Prácticum o un proyecto. Debe ser innovadora y se espera que se justifique la naturaleza de dicha innovación. Debe ir precedida de un marco teórico que sustente la propuesta.	- Junio - Septiembre - Diciembre	-Antonio Vázquez González -Daniel González Manjón -Rafael Matito Torrecilla - Francisco Javier Amores Fernández -Manuel Cotrina García	Orientación Educativa, Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad, Acción tutorial, evaluación psicopedagógica, intervención sociocomunitaria y servicios a la comunidad

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

MAES: Especialidad de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Filosofía

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Síntesis reflexiva	En este trabajo monográfico el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función delo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su modus docendi propio donde explicará cuál será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza tomando como base la teoría y la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Antonio Vázquez González -M^a del Mar Lugo Muñoz -Ana Zarzuela Castro 	Enseñanza y aprendizaje de la Geografía, Historia y Filosofía
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<p>Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica distinta al modelo realizado en el Junio/septiembre/ Prácticum. P.ej.: Programación ABP (aprendizaje basado en proyectos), Programación Task- based, etc.</p> <p>La UD debe ir precedida por un marco teórico donde sustente el modelo de programación elegido y las mejoras que supondría respecto a la UDI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Antonio Vázquez González -M^a del Mar Lugo Muñoz -Ana Zarzuela Castro 	Enseñanza y aprendizaje de la Geografía, Historia y Filosofía

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS y MATEMÁTICAS

MAES: Especialidad de Física y Química

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Trabajo de investigación	<p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada, en un caso, por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de la misma.</p> <p>También es posible, a través de una entrevista previa, que sean los tutores quienes propongan tema de investigación al alumno, orientada en alguna de las líneas de investigación en las que estos vienen trabajando.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro), se considera que el segundo período de prácticas es el idóneo para realizar dicha labor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<p>-José María Oliva Martínez</p> <p>-María del Mar Aragón Méndez</p> <p>-Juan José Vicente Martorell</p>	<p>-Modelización en ciencias</p> <p>-Concepciones de los alumnos y progresión de aprendizajes</p> <p>-Investigación basada en diseño</p> <p>-Otros temas propios del área de didáctica de las ciencias experimentales.</p>
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<p>Diseño de una propuesta de Secuencia de Enseñanza/Aprendizaje (SEA) que mejore significativamente la implementada en las prácticas. La propuesta debe incorporar un número significativo de nuevos elementos, teniendo en cuenta lo estudiado en el Máster.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<p>-José María Oliva Martínez</p> <p>-María del Mar Aragón Méndez</p> <p>-Juan José Vicente Martorell</p>	<p>-Desarrollo curricular</p>

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

MAES: Especialidad de Biología y Geología

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Trabajo de investigación	<p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada, en un caso, por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de la misma.</p> <p>También es posible, a través de una entrevista previa, que sean los tutores quienes propongan tema de investigación al alumno, orientada en alguna de las líneas de investigación en las que estos vienen trabajando.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro), se considera que el segundo período de prácticas es el idóneo para realizar dicha labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Natalia Jiménez Tenorio -Lourdes Aragón Núñez -María Armario Bernal -Beatriz Gómez Chacón -Rocío Jiménez Fontana 	<ul style="list-style-type: none"> -Modelización en ciencias -Concepciones de los alumnos y progresión de aprendizajes -Investigación basada en diseño -Educación para la sostenibilidad -Otros temas propios del área de didáctica de las ciencias experimentales. Diseño y desarrollo curricular
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<p>Diseño de una propuesta de Secuencia de Enseñanza/Aprendizaje (SEA) que mejore significativamente la implementada en las prácticas. La propuesta debe incorporar un número significativo de nuevos elementos, teniendo en cuenta lo estudiado en el Máster.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Natalia Jiménez Tenorio -Lourdes Aragón Núñez -María Armario Bernal -Beatriz Gómez Chacón -Rocío Jiménez Fontana 	<ul style="list-style-type: none"> -Modelización en ciencias -Concepciones de los alumnos y progresión de aprendizajes -Investigación basada en diseño -Educación para la sostenibilidad -Otros temas propios del área de didáctica de las ciencias experimentales. Diseño y desarrollo curricular

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

MAES: Especialidad de Matemáticas

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Trabajo de investigación	<p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada, en un caso, por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de la misma.</p> <p>También es posible, a través de una entrevista previa, que sean los tutores quienes propongan tema de investigación al alumno, orientada en alguna de las líneas de investigación en las que estos vienen trabajando.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro), se considera que el segundo período de prácticas es el idóneo para realizar dicha labor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre - Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> -José Carlos Piñero Charlo -Enrique Carmona Medeiro -María Teresa Costado de Dios -Francisco Manuel Moreno Pino -Andrés Pérez Montilla -Francisco José Rodríguez Villanego 	Educación Matemática en Secundaria y Bachillerato.
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<p>Diseño de una propuesta didáctica que mejore significativamente la implementada en las prácticas. La propuesta debe incorporar un número significativo de nuevos elementos, teniendo en cuenta lo estudiado en el Máster.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre - Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> -José Carlos Piñero Charlo -Enrique Carmona Medeiro -María Teresa Costado de Dios -Francisco Manuel Moreno Pino -Andrés Pérez Montilla -Francisco José Rodríguez Villanego 	Educación Matemática en Secundaria y Bachillerato.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ÁMBITO: Enseñanza de las MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

MAES: Especialidad de Administración, Empresa y Formación Laboral

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Síntesis reflexiva	Se trata de exponer un modus docendi propio. El alumno/a debe explicar cuál será su estilo docente en el futuro tomando como base la teoría y la práctica. Esta modalidad exige un contraste de opiniones tomando como referencia los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del MAES, dentro del período de prácticas. Se exige la reflexión del estudiante desde la perspectiva de la especialidad, aportando citas de autoridad que avalen su opinión.	- Junio - Septiembre - Diciembre	- Carlos Sacaluga Rodríguez -Juan Carlos Luque de Diego	Enseñanza y aprendizaje de la Administración, de la Economía o de la Formación Laboral
Trabajo de investigación	Orientado a la enseñanza y el aprendizaje (en el marco de la especialidad) pero, también podrá tratar sobre aspectos generales de la realidad de un centro, siempre que la mirada se realice desde la especialidad. En todo caso la naturaleza de la investigación estará orientada a la práctica y a la mejora educativa y deberá contar previamente con el visto bueno de su tutor/a del TFM, quien podrá establecer, en función de la naturaleza de la investigación, un calendario de trabajo que implique su defensa en el mes de septiembre.	- Junio - Septiembre - Diciembre	- Carlos Sacaluga Rodríguez -Juan Carlos Luque de Diego	Enseñanza y aprendizaje de la Administración, de la Economía o de la Formación Laboral
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica, de Secuencia Didáctica o de Trabajo por Proyectos. Puede ser una propuesta original o bien una propuesta mejorada con respecto a la que se haya realizado en la fase del prácticum [en este último caso, en el TFM se debe explicar cuáles han sido las mejoras o cambios introducidos, debiéndose adjuntar, también (como un anexo dentro del trabajo) el diseño básico de la Unidad Didáctica desarrollada durante las prácticas]. • Diseño de una propuesta de innovación educativa que pueda contextualizarse con el centro donde se realizaron las prácticas o bien se relacione con los Planes de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía (ver Planes en la página Averroes, enlace de innovación). 	- Junio - Septiembre - Diciembre	- Carlos Sacaluga Rodríguez -Juan Carlos Luque de Diego	-Enseñanza y aprendizaje de la Administración, de la Economía o de la Formación Laboral -Innovación docente en el ámbito de la Administración, la Economía o la Formación Laboral

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

MAES: Especialidad de Tecnología, Informática y Procesos Industriales

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Síntesis reflexiva	Se trata de exponer un modus docendi propio. El alumno/a debe explicar cuál será su estilo docente en el futuro tomando como base la teoría y la práctica. Esta modalidad, exige un contraste de opiniones tomando como referencia los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del MAES, el período de prácticas. Se exige la reflexión del estudiante desde la perspectiva de la especialidad, aportando citas de autoridad que avalen su opinión.	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Portela Núñez - Trinidad Poyato Romero - Milagros Huerta Gómez de Merodio 	Enseñanza y aprendizaje de la Administración, de la Economía o de la Formación Laboral
Trabajo de investigación	Orientado a la enseñanza y el aprendizaje (en el marco de la especialidad) pero, también podrá tratar sobre aspectos generales de la realidad de un centro, siempre que la mirada se realice desde la especialidad. En todo caso la naturaleza de la investigación estará orientada a la práctica y a la mejora educativa y deberá contar previamente con el visto bueno de su tutor/a del TFM, quien podrá establecer, en función de la naturaleza de la investigación, un calendario de trabajo que implique su defensa en el mes de septiembre.	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Portela Núñez - Trinidad Poyato Romero - Milagros Huerta Gómez de Merodio 	Enseñanza y aprendizaje de la Administración, de la Economía o de la Formación Laboral
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	<p>3 opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica, de Secuencia Didáctica o de Trabajo por Proyectos. Puede ser una propuesta original o bien una propuesta mejorada con respecto a la que se haya realizado en la fase del prácticum [en este último caso en el TFM se debe explicar cuáles han sido las mejoras o cambios introducidos, debiéndose adjuntar, también (como un anexo dentro del trabajo) el diseño básico de la Unidad Didáctica desarrollada durante las prácticas]. • Diseño de una propuesta de innovación educativa que pueda contextualizarse con el centro donde se realizaron las prácticas o bien se relacione con los Planes de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía (ver Planes en la página Averroes, enlace de innovación). 	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Portela Núñez - Trinidad Poyato Romero - Milagros Huerta Gómez de Merodio 	Enseñanza y aprendizaje de la Administración, de la Economía o de la Formación Laboral

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de una propuesta de innovación que pueda resultar de una innovación implementada durante el período del prácticum. Dicha innovación deberá estar centrada en una Unidad Didáctica (pudiendo ser la misma elaborada para el prácticum) siempre y cuando en el TFM tenga justificada la innovación (con revisión bibliográfica) y, además se muestren resultados y conclusiones de la implementación de la misma. En caso de no poder implementar dicha innovación, se deberá justificar y buscar bibliografía sobre otros autores que hayan implementado algo similar y analizar los resultados y las conclusiones.			
--	--	--	--	--

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ÁMBITO: Enseñanza de EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA

MAES: Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Síntesis reflexiva	En este trabajo el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función de lo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su modus docendi propio, describiendo cómo será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza, tomando como base la teoría y la práctica.	- Junio - Septiembre - Diciembre	- Francisco Javier Amores Fernández -Yolanda Muñoz Rey -Juan Luis Martín Prada	Enseñanza y aprendizaje del Dibujo, la Imagen y las Artes Plásticas
Trabajo de investigación	Se orientará a la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. El alumnado presentará, de forma previa, una síntesis de la propuesta de trabajo de investigación que deberá contar con el visto bueno de su tutor/a, quien podrá establecer, en función de la naturaleza de la investigación, un calendario de trabajo que implique su defensa en el mes de septiembre	- Septiembre - Diciembre	- Francisco Javier Amores Fernández -Yolanda Muñoz Rey -Juan Luis Martín Prada	Enseñanza y aprendizaje del Dibujo, la Imagen y las Artes Plásticas. Innovación docente en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa	Modalidad a). Diseño de una propuesta didáctica (unidad didáctica, secuencia didáctica, etc.) original o una mejorada respecto a la que pudo realizarse en la fase de prácticas en los centros. La propuesta didáctica debe ir precedida por un marco teórico que la sustente en todas sus dimensiones (epistemológicas, metodológicas, procedimentales, etc.) Modalidad b). Diseño de una propuesta de innovación educativa que se contextualizará en el centro donde se realizaron las prácticas. La propuesta de innovación debe ir precedida por un marco teórico que justifique su carácter innovador y la sustente en todas sus dimensiones (epistemológicas, metodológicas, procedimentales, etc.).	- Junio - Septiembre - Diciembre	- Francisco Javier Amores Fernández -Yolanda Muñoz Rey -Juan Luis Martín Prada	Enseñanza y aprendizaje del Dibujo, la Imagen y las Artes Plásticas. Innovación docente en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

MAES: Especialidad de Educación Física

MODALIDAD TFM	DESCRIPCIÓN	CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA	TUTORES	LÍNEA
Síntesis reflexiva	En este trabajo monográfico el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función de lo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su modus docendi propio donde explicará cuál será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza tomando como base la teoría y la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Cristina Casals Vázquez -Rocío Izquierdo Gómez -Milkana Borges Cosic -Daniel Camiletti Moirón -Julio Conde Caveda -Guillermo de Castro Maqueda -Israel Caraballo Vidal -Inmaculada Álvarez Gallardo -Carmen Padilla Moreno -Miguel Ángel Rosety Rodríguez 	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física
Trabajo de investigación	El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de la misma. Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro) se aconseja realizarse durante las prácticas docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Cristina Casals Vázquez -Rocío Izquierdo Gómez -Milkana Borges Cosic -Daniel Camiletti Moirón -Julio Conde Caveda -Guillermo de Castro Maqueda -Israel Caraballo Vidal -Inmaculada Álvarez Gallardo -Carmen Padilla Moreno -Miguel Ángel Rosety Rodríguez 	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

<p>Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa</p>	<p>1.1. Proyecto de innovación educativa, que puede estar vinculada a los planes y programas de la Junta de Andalucía o bien ser una propuesta o diseño innovador que contextualizado en el centro donde realizaron sus prácticas.</p> <p>1.2. Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica (UD) innovadora, distinta a la implementada en el Prácticum. La UD debe ir precedida por un marco teórico donde sustente su componente innovador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre 	<p>-Cristina Casals Vázquez</p> <p>-Rocío Izquierdo Gómez</p> <p>-Milkana Borges Cosic</p> <p>-Daniel Camiletti Moirón</p> <p>-Julio Conde Caveda</p> <p>-Guillermo de Castro Maqueda</p> <p>-Israel Caraballo Vidal</p> <p>-Inmaculada Álvarez Gallardo</p> <p>-Carmen Padilla Moreno</p> <p>-Miguel Ángel Rosety Rodríguez</p>	<p>Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física</p>
--	--	--	--	---

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

5. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La evaluación del Trabajo Fin de Máster será llevada a cabo por la **comisión evaluadora** propuesta para tal fin. Esta estará conformada por **tres miembros y un/a suplente**. El/la tutor/a no podrá formar parte de la comisión evaluadora. Atendiendo a lo aprobado por la Comisión Académica del MAES (julio de 2016), estará compuesta, siempre que sea posible, por dos profesores/as del MAES (de los cuales, uno/a será del módulo común y otro/a del específico) y un/a profesor/a en ejercicio en Educación Secundaria de la especialidad correspondiente. **El/La tutor/tutora remitirá a la comisión evaluadora, previa a la defensa, un informe valorativo relativo tanto a la memoria presentada por el alumnado, como del proceso de tutorización.**

El referente para la calificación de la materia es lo establecido en la memoria de verificación del título³, que señala de manera expresa:

“En esta materia los/as estudiantes han de ser capaces de evidenciar la formación adquirida en torno a los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrolladas en las materias y asignaturas que integran los diferentes módulos del Máster, así como en relación a las competencias profesionales necesarias para el futuro desempeño como docente”.

“Se prestará especial atención a las habilidades comunicativas orales y a la escritura académica (estilo, redacción, aspectos formales de presentación, citas y referencias bibliográficas, normas éticas, etc.) (pp.166-167).

Por tanto, en la calificación del TFM se tendrá en cuenta la memoria presentada, así como la defensa pública que de la misma se realice. La calificación de la **memoria supondrá un 70%** de la calificación final (sobre 10 puntos), por su parte **la defensa del TFM supondrá el 30%** de la calificación del mismo.

Los trabajos serán sometidos a un programa anti plagio, la coincidencia de partes del TFM con textos de otros/as autores/as (plagio académico) conllevará que se suspenda el TFM.

Los criterios específicos de calificación de la MEMORIA serán:

- Aspectos conceptuales y profundidad en el análisis.
- Claridad y concreción del propósito del trabajo realizado.
- Nivel de elaboración y exposición de ideas y argumentos propios.
- Capacidad de relacionar ideas y conceptos.
- La crítica razonada.
- El estilo propio y creatividad en las aportaciones.

³ Normas de Estilo inspiradas en las Normas de Estilo de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

- Inclusión pertinente de citas y referencias bibliográficas y digitales.
- La claridad expositiva, corrección gramatical y ortográfica.

Los criterios específicos de calificación de la DEFENSA serán:

- Exposición organizada, clara y argumentada.
- Ajuste al tiempo de defensa.
- Utilización adecuada y pertinente de medios de apoyo.
- Respuesta con precisión a las cuestiones formuladas por la comisión

5.1. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria

Todos los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

1. **Idioma.** El TFM debe estar redactado en español con un breve resumen en inglés, francés o alemán. Irá acompañado de palabras clave.
2. **Extensión.** Deberá estar comprendida entre 40 y 60 páginas con un formato de papel DIN A4. En ellas debe incluirse la bibliografía, tablas, gráficos e ilustraciones. No computarán en esta extensión los anexos o apéndices. Los márgenes, interlineados, tipo y tamaño de letra, justificación del texto, espaciado entre párrafos y numeración de página, entre otros, también debe ajustarse a la 7ª edición de la normativa APA.
3. **Estructura del TFM.**
 - a. La portada deberá contener la siguiente información:
 - Logo de la Universidad
 - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Tamaño de letra: 16)
 - Máster en XXXXXXXX(Tamaño de letra: 16)
 - Trabajo Fin de Máster (Tamaño de letra: 16)
 - Título del trabajo (Tamaño de letra 20)
 - Nombre del/a alumno/a (Tamaño de letra: 16-18)
 - Nombre del/a tutor/a (Tamaño de letra: 12-14)
 - Especialidad: (Tamaño de letra: 16-18)
 - Convocatoria y año (Tamaño de letra: 16-18)
 - b. En la primera página estarán los mismos datos de la portada con la firma del alumno haciendo una declaración jurada en la que se hace responsable de que los datos incluidos en el TFM son originales.
 - c. A continuación, página con relación de siglas que se emplearán en el TFM.
 - d. Abstract en español e inglés/francés o alemán más palabras claves.
 - e. A continuación, deberá incluir un índice en el que se hará constar los títulos de capítulos y apartados y las páginas correspondientes, así como, la bibliografía y

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

los posibles anexos. Tanto en el índice como en el trabajo se utilizará un sistema de ordenación decimal (1., 1.1., 1.1.1., etc.) que permita visualizar fácilmente la jerarquía de contenidos.

4. Todas las citas y referencias bibliográficas se ajustarán al formato APA 7.0.

5.1.1. Consideraciones éticas y fiabilidad de las fuentes digitales

La comunidad universitaria acepta como lícito utilizar, para la elaboración de trabajos académicos, información de terceros plasmada en documentos bibliográficos o digitales (libros, artículos, informes, trabajos fin de grado y fin de máster, tesis doctorales...), siempre que se reconozca adecuadamente el origen y la autoría de la misma. En relación con ello, conviene tener presente que utilizar el contenido, total o parcial, de obras y documentos ajenos sin indicar de forma explícita su procedencia y autoría, supone una práctica de plagio académico, contraria a la ética universitaria y a los deberes de los/as estudiantes universitarios/as contempladas en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. En el contexto de la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Master, el plagio puede conllevar, además de penalización en la evaluación y calificación del trabajo, las medidas administrativas y disciplinarias que la Comisión Académica del Máster determine en el marco de la normativa de la Universidad de Cádiz. Para evitar incurrir en prácticas de plagio académico, se recomienda prestar la adecuada atención a los sistemas de citas de fuentes bibliográficas y otros recursos. La comunidad académica y científica ha organizado diversos sistemas que permiten reflejar de forma adecuada la autoría de citas y referencias bibliográficas y digitales. En nuestro caso haremos uso del sistema denominado Formato APA (Asociación Psicológica Americana) (<http://www.apa.org>), dado que es el más ampliamente aceptado en las ciencias sociales y, específicamente, en el ámbito de la psicología y las ciencias de la educación. Diversas universidades han realizado resúmenes en español del Manual correspondiente a la **7ª Edición**, adjuntamos en el campus virtual de información al alumnado el documento con uno de los resúmenes con mayor difusión en el ámbito hispano hablante.

También se debe ser extremadamente cauteloso/a con la información que se toma de Internet. Por su facilidad de uso, Internet permite a cualquiera subir documentos a la Web sin que cumplan con los mínimos criterios de calidad, y lo que es peor, rigor y validez científica y/o académica. Como sugerencia, se recomienda no hacer uso de materiales que no estén adecuadamente referenciados o que no expliciten adecuadamente su autoría. Para ello resulta importante asegurarse que la información que se consulta procede de páginas y portales Web de instituciones y eventos solventes (organismos y entidades oficiales, universidades, documentos e informes de simposios, congresos y jornadas científicas, libros y revistas digitales con registro oficial, etc.). Ante la sospecha sobre la fiabilidad de una fuente de información, o sobre contenidos cuya validez pueda resultar dudosa, se recomienda consultar al tutor/a de TFM. Por último, se recuerda que siguen existiendo libros y revistas sólo disponibles en formato papel que pueden aportar información valiosa para la elaboración de los trabajos.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

5.2. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria

La defensa del TFM es un acto público. No se podrán grabar imágenes del acto. En la defensa del TFM solo intervendrán el/la estudiante y los/as miembros de la comisión evaluadora.

El/la estudiante deberá estar disponible para el acto de defensa con 30 minutos de antelación a la hora de defensa.

El proceso se iniciará con la constitución del tribunal. El/la presidente/a informará del desarrollo del acto y dará paso al/la estudiante, quien dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición oral de los aspectos que considera más relevantes de su memoria. Seguidamente el presidente irá dando la palabra al resto de miembros de la comisión para que procedan a realizar los comentarios que consideren respecto a la memoria y la defensa, así como a formular las cuestiones que estimen oportunas. Finalizadas las respuestas del/la estudiante/a, la comisión procederá a la deliberación de la calificación.

La calificación será comunicada al/la estudiante, a través del correo electrónico del Campus Virtual, una vez concluya el acto de defensa de todos/as los/as estudiantes que concurran al llamamiento dentro de su especialidad.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2010). *Cómo se investiga*. Barcelona.
- Caicedo Celis, C. y Pastor Pérez, X. (2016). *¿Cómo elaborar un trabajo final de máster?*. Madrid.
- González Gallego, I. (Coord.) (2010). *El nuevo profesor de Secundaria. La formación inicial docente en el marco del EEES*. Barcelona.
- Jiménez Fernández, R. y Romero Oliva, M.F. (2012). *Cómo mejorar la expresión Escrita. Manual de redacción para el ámbito universitario*. Granada.
- Muñoz-Alonso, G. (2012). *Estructura, metodología y escritura del Trabajo Fin de Máster*. Madrid.
- Rodríguez Moreno, M.L. y Llanes Ordóñez, J. (Coord.) (2015). *El trabajo de fin de máster. Fases para su elaboración y sugerencias para evaluarlo*. Barcelona.
- Varo, C., Paredes, M.J. y Escoriza, L. (2013). *Usos y normas de la comunicación escrita. Libro de Estilo de la Universidad de Cádiz*. Cádiz.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ANEXO 1. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo monográfico orientado a la mejora educativa” / “Innovación educativa”

(*) Entiéndase en todo este anexo, según especialidad, el término Unidad por Unidad Didáctica, Centro de Interés o Unidad de Orientación.

Como se presentaba en el apartado 4 de este documento, podrá consistir en una de las siguientes actuaciones:

- a) Se concretará en el diseño de una propuesta de Unidad Didáctica, Secuencia Didáctica, Trabajo por Proyectos, Centro de Interés o Unidad de Orientación. Esta puede concretarse en una propuesta original o una propuesta mejorada respecto a la que pudo realizarse en la fase de Prácticas en centro. En este caso, la memoria de TFM deberá explicitar claramente cuáles son las mejoras o cambios incluidos, debiéndose adjuntar, asimismo, - como un anexo dentro de la memoria- el diseño básico de la unidad Didáctica desarrollada durante las prácticas.
- b) Se concretará en el diseño de una propuesta innovación educativa que se contextualizará en el centro donde se realizaron las prácticas y entroncará con los Planes de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía o líneas de innovación de los centros educativos reflejados en sus Planes de Centro.

El trabajo final deberá seguir la estructura presentada en el apartado 5.1. de este documento (aspectos formales y normas de estilo de la memoria) y, además:

- Introducción (presentación del tema y de la memoria)
- Referentes teóricos de la propuesta de innovación
- Presentación de la propuesta innovadora
- Justificación del sentido de la innovación presentada
- Desarrollo de la propuesta
- Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente
- Referencias bibliográficas
- Anexos (en su caso)

Para más detalle, se ejemplifica a continuación un esquema de apartados para una propuesta innovadora consistente en una unidad didáctica mejorada respecto a la desarrollada en las prácticas.

1. **Portada**
2. **Índice**
3. **Introducción**
 - De qué trata este TFM: Diseñar una Unidad Didáctica, centro de interés o unidad de orientación mejorada con respecto a la desarrollada en las prácticas, que

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

incorpore elementos innovadores no contemplados entonces, así como la propia experiencia adquirida.

Breve reflexión sobre la importancia del tema de la unidad didáctica, centro de interés o unidad de orientación objeto de análisis: papel y relevancia que tiene dicha temática en el aprendizaje de los alumnos (puede consultarse el diseño curricular base del BOE), relación con las competencias básicas en el caso de ESO y profesionalizantes en el caso de la Formación Profesional.

- Breve descripción del contenido de la memoria

4. Referentes teóricos de la unidad didáctica desarrollada previamente en el prácticum

Presentar una reflexión sobre los referentes teóricos que apoyan la propuesta de innovación. Esta reflexión ha de conformar una elaboración personal, argumentada y crítica de los aprendizajes realizados en el aula de formación y su contraste con la práctica vivida en los centros. A modo de ejemplo, se podrían abordar puntos como los siguientes:

- Fundamentos epistemológicos.
- Dificultades de aprendizaje.
- Fundamentos didácticos.

5. Presentación de la Unidad Didáctica actual o Proyecto

- **Justificación del sentido de la Unidad Didáctica:** Reflexión sobre la problemática abordada a través de la mejora y sobre la línea en la que se piensa que se está innovando. Finalidad de la innovación. Enmarcar la innovación en su contexto educativo y social.
- **Unidad didáctica o proyecto:** Elementos a considerar:
 - **Contenidos.** Presentación de los contenidos que se van a trabajar
 - **Competencias abordadas.** Relación de la unidad con las competencias clave.
 - **Metodología.** Análisis de los principios metodológicos desde los que se va a desarrollar la propuesta, recursos, etc.
- **Propuesta de Actividades.** Descripción de las actividades a desarrollar, indicando el sentido de cada una, los conocimientos implicados, la temporalización, agrupamientos en el aula, papel del alumno y profesor, preguntas que guían la actividad, recurso, etc.
- **Propuesta de Evaluación.** Descripción del sistema de evaluación, qué se evaluaría, cómo, con qué instrumentos, bajo qué criterios y en qué momentos del proceso.

6. Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

- Valoración crítica de lo que aporta la propuesta presentada.
 - Valoración de posibles nuevas mejoras.
 - Valoración de necesidades futuras de formación como docente
7. **Referencias bibliográficas:** El documento finalizaría con las referencias bibliográficas que sustentan las reflexiones, puesto que se trata de un trabajo universitario que no puede quedar reducido a un conjunto de opiniones sin fundamentar. Solo se deben citar las obras y los-as autores-as a los que se alude en el texto (deben figurar todas).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ANEXO 2. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo de investigación”

Se orientará a la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la especialidad que curse el estudiante, no obstante, también podrá versar sobre aspectos generales de la realidad de un centro, siempre que la mirada se realice desde la especialidad. En todo caso la naturaleza de la investigación deberá estar necesariamente orientada a la práctica y a la mejora educativa y siempre **deberá contar con el visto bueno de su tutor/a de TFM.**

Dada la complejidad de esta modalidad, **el alumnado que opte por la misma deberá presentar, de forma previa, una síntesis de la propuesta metodológica** en la que se deberá especificar: el problema objeto de estudio y el marco de referencia adoptado, las cuestiones de investigación o hipótesis que se plantean y el diseño metodológico de investigación que se propone. La investigación deberá contemplar el desarrollo de todas las fases de un proceso de investigación (reflexión y diseño- trabajo de campo- análisis de datos y emisión de resultados). **Dicha propuesta será revisada por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aprobar la misma.** Para ello se valorará la coherencia epistemológica y metodológica, así como su viabilidad en función de la formación investigadora del estudiante, la accesibilidad al campo de investigación y la temporalización de su desarrollo en conjunción con el calendario del Máster.

En caso que se elija esta modalidad, se recomienda que la realización del trabajo de campo (en el aula o en el centro) se lleve a cabo durante la realización de las prácticas o, al menos, que se cuente con la posibilidad de su vinculación al centro de prácticas lo que se derivará de un acuerdo particular entre el alumno/a y el propio centro.

A modo orientativo, se presentan algunas temáticas concretas que podrían ser objeto de investigación:

En relación con la didáctica de la especialidad: evaluación de progresos del alumnado a lo largo de la UD de las prácticas, detección de dificultades de aprendizaje en un tema concreto, análisis de contenido de libros de texto, etc.

El trabajo final deberá seguir la estructura presentada en el apartado 5.1. De este documento (aspectos formales y normas de estilo de la memoria) y, además:

- Introducción (relevancia y planteamiento del problema investigado)
- Marco teórico de la investigación
 - Diseño de la investigación.
 - Escenario de la investigación
 - Cuestiones planteadas
 - Participantes
 - Instrumentos de recogida de información
 - Procedimientos de análisis empleados

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

- Resultados y discusión
- Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente
- Referencias bibliográficas
- Anexos (en su caso)

Para más detalle se ejemplifica a continuación un esquema de apartados para una propuesta investigación consistente en un análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado a lo largo de la UD desarrollada en las prácticas:

1. **Portada**
2. **Índice del trabajo**
3. **Introducción**
 - De qué trata este TFM: Problema investigado.
 - Breve reflexión sobre la importancia del tema curricular correspondiente, su presencia en el currículum oficial y sobre la necesidad de abordar investigaciones que evalúen los logros conseguidos por el alumnado a través de la enseñanza real.
 - Breve descripción del contenido de la memoria.
4. **Fundamentos de la investigación**
 - **Marco teórico:** Análisis de referentes teóricos que se emplean para arrojar luz sobre el problema planteado. Adscripción paradigmática de la investigación (perspectiva cualitativa/cuantitativa).
 - **Antecedentes:** Breve análisis sobre trabajos anteriores planteados por otros autores en una temática semejante.
5. **Diseño de la investigación**
 - **Escenario de la investigación:** Descripción de la propuesta curricular cursada por el alumno que es objeto de evaluación.
 - **Cuestiones de investigación:** El problema formulado en la introducción debería concretarse planteando una o más preguntas a las que se intenta responder mediante la investigación. Por ejemplo: a) evaluar los conocimientos previos del alumnado en relación con el tema, b) evaluar los resultados finales, c) realizar un estudio comparativo entre ambos para revelar los avances conseguidos.
 - **Participantes:** Naturaleza de la muestra especificando género del alumnado, edad, nivel educativo, nivel socioeconómico, etc.
 - **Instrumentos de recogida de información:** descripción pormenorizada del instrumento o instrumentos planteados (por ejemplo: cuestionarios, entrevistas, etc.), momentos en los que se administraron, etc.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

- **Procedimientos de análisis empleados:** Enfoque cualitativo o cuantitativo, procesamiento de la información....
- 6. **Resultados y discusión:** Se discutirán los resultados alcanzados para cada una de las cuestiones investigadas, ilustrando el discurso mediante tablas, figuras y/o datos cualitativos. No solo se han de presentar los resultados, sino interpretarlos de acuerdo al marco teórico y los antecedentes planteados al principio.
- 7. **Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente**
 - Síntesis de resultados.
 - Implicaciones educativas.
 - Limitaciones del estudio y posibles investigaciones futuras.
- 8. **Referencias bibliográficas:** El documento finalizaría con las referencias bibliográficas que sustentan las reflexiones, puesto que se trata de un trabajo universitario que no puede quedar reducido a un conjunto de opiniones sin fundamentar. Solo se deben citar las obras y autores-as a las que se alude en el texto (todas).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ANEXO 3. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva”

Se tratará de un trabajo al estilo de un proyecto docente. Deben plasmar los modelos de partida, las influencias de otros docentes, las motivaciones, sus creencias y que se aprecie cómo se han ido modificando el pensamiento en función de lo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica, el cambio de paradigma experimentado... Se deberá culminar el trabajo exponiendo un *modus docendi* propio. Nos deben explicar cuál será su estilo docente en el futuro tomando como base la teoría y la práctica. Esta modalidad exige un contraste de opiniones que tome como referencia los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del MAES, el periodo de prácticas y la posterior reflexión del estudiante, siendo la aportación de citas de autoridad lo que debería avalar su opinión. Además, el apartado de la especialidad se convertirá en el elemento nuclear del trabajo pues es en este módulo donde deben confluir las asignaturas del módulo común.

El trabajo final deberá seguir la estructura presentada en el apartado 5.1. de este documento (aspectos formales y normas de estilo de la memoria) y, además:

- **Introducción:** donde se refleje las expectativas iniciales respecto al Máster en conjunto.
- **Descripción de la actuación desarrollada:** Breve referencia/descripción de la actuación desarrollada como profesor/a en prácticas (la unidad didáctica desarrollada acompañada de actuaciones en el centro y de apoyo a alumnos) que permitan una simulación de lo que constituirá su vida profesional.
- **Confrontación de lo estudiado con la realidad** cuestionando uno y otra.
- **El contexto de actuación** estudiado en el Módulo común y analizado aquí bajo la perspectiva de su utilidad, lagunas, confirmaciones y cuestionamiento a raíz del contraste que el periodo de prácticas ha permitido (no se trata de una síntesis teórica de lo estudiado sino de lo comprobado, contrastado y cuestionado por la realidad de la actuación en el aula):
 - Características psicológicas (cognitiva, social y afectiva) del alumnado y su influencia en la docencia (disfunciones del aprendizaje en esta etapa y líneas de actuación basadas en tales conocimientos).
 - Organización de la labor docente en el sistema educativo y en el centro (normativa y organización institucional, acción tutorial y orientación).
 - Otros agentes educativos (familia y sociedad actual) y su repercusión en el aula (la interacción del contexto social y familiar como procesos educativos con el centro, propuestas educativas reales y adaptadas a las diferentes relaciones educativas y culturales del Centro-familia-entorno sociocultural).
- **Los contenidos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje:** consideraciones

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

derivadas del Módulo específico, también desde su aplicabilidad, resistencias, cuestionamientos, lagunas y confirmaciones:

- Historia y naturaleza del conocimiento científico de cada una de las especialidades en relación con su importancia para el alumnado del siglo XXI y el mundo contemporáneo (según especialidades): importancia, dificultad, estrategias de conexión con el alumnado....
 - El currículum prescrito y estrategias de intervención: valoración, dificultades y recomendaciones.
 - El trabajo innovador e investigador del docente en el aula: posibilidades, necesidades, explicaciones...
- **La optatividad y las actividades complementarias**, reflexionando en relación con cómo complementan los saberes propios de la especialidad, o profundizan en los mismos.
 - **Conclusiones para la formación continua:** conocimientos consolidados sobre la realidad profesional docente, cuestionamiento desde la práctica y valoración general de lo aprendido en el Máster.
 - **Referencias bibliográficas:** El documento finalizaría con las referencias bibliográficas que sustentan las reflexiones, puesto que se trata de un trabajo universitario que no puede quedar reducido a un conjunto de opiniones sin fundamentar. Solo se deben citar las obras y los/as autores/as los que se aluda en el texto (todas).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ANEXO 4. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva” para la especialidad de Lengua Extranjera

1. **Portada** (incluyendo título)
2. **Declaración jurada**
3. **Índice**
4. **Breve resumen en español y traducción al inglés, francés o alemán** (abstract) y palabras clave.
5. **Introducción del TFM:** breve descripción del contenido y sentido del trabajo y presentación de las partes que lo conforman. Podrán incluirse brevemente los motivos que los han llevado a aproximarse a la enseñanza y a cursar este Máster.
6. **Marco teórico:** Análisis de las bases epistemológicas que sustentan la intervención en el aula.

Referencia a las creencias y concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, en general, y de lenguas extranjeras, en concreto, previas a la realización del MAES.

Se deben plasmar las bases en las que se cimentan la docencia de la Lengua Extranjera en ESO, Bachillerato, EOI y Ciclos Formativos. Explicad las funciones, roles y características que debe reunir un buen docente de Lengua Extranjera.
7. **Cambio de paradigma experimentado:** análisis de la forma en que las creencias y concepciones sobre la enseñanza han ido evolucionando y modificándose en función de la formación recibida en el Máster y a la experiencia adquirida durante las prácticas. Deben explicar el proceso de transformación de filólogo/a, traductor/a a profesor/a de lengua extranjera.
8. **Modus docendi propio:** descripción detallada de los principios metodológicos en los que los futuros docentes deben basar su intervención didáctica como resultado de lo analizado en los apartados anteriores. Deben explicar su estilo docente fruto de la teoría, las prácticas de enseñanza realizadas y la reflexión.
9. **Propuestas para la formación continua:** Analizar y tomar conciencia de las carencias actuales y las necesidades formativas futuras y las actuaciones previstas para suplirlas.
10. **Conclusiones y valoración general de lo aprendido en el Máster**
11. **Referencias bibliográficas:** el documento finaliza con las referencias bibliográficas utilizadas